

Tartagal, 4 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 517-SRT-14

EXPTE N° 20.322/14

VISTO la Resolución N° 466-SRT-14 que determina la imputación de las designaciones de los docentes Melinda Molina y Horacio Lafuente como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Ciclo Introductorio a la Universidad (CIU) para la 4ª cohorte de aspirantes a la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1 se consignó erróneamente el nombre de la Prof. Molina.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rectificar en el Art. 1 de la Resolución N° 466 el nombre de la Profesora Molina: donde dice Melisa debe decir Marisa.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese a los interesados, a Secretaria Administrativa, a Secretaria Académica y a Dirección General de Personal.

ama



[Handwritten Signature]
Esp. Gabriela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa